


La traducción jurídica y su didáctica



Teresa Gil García

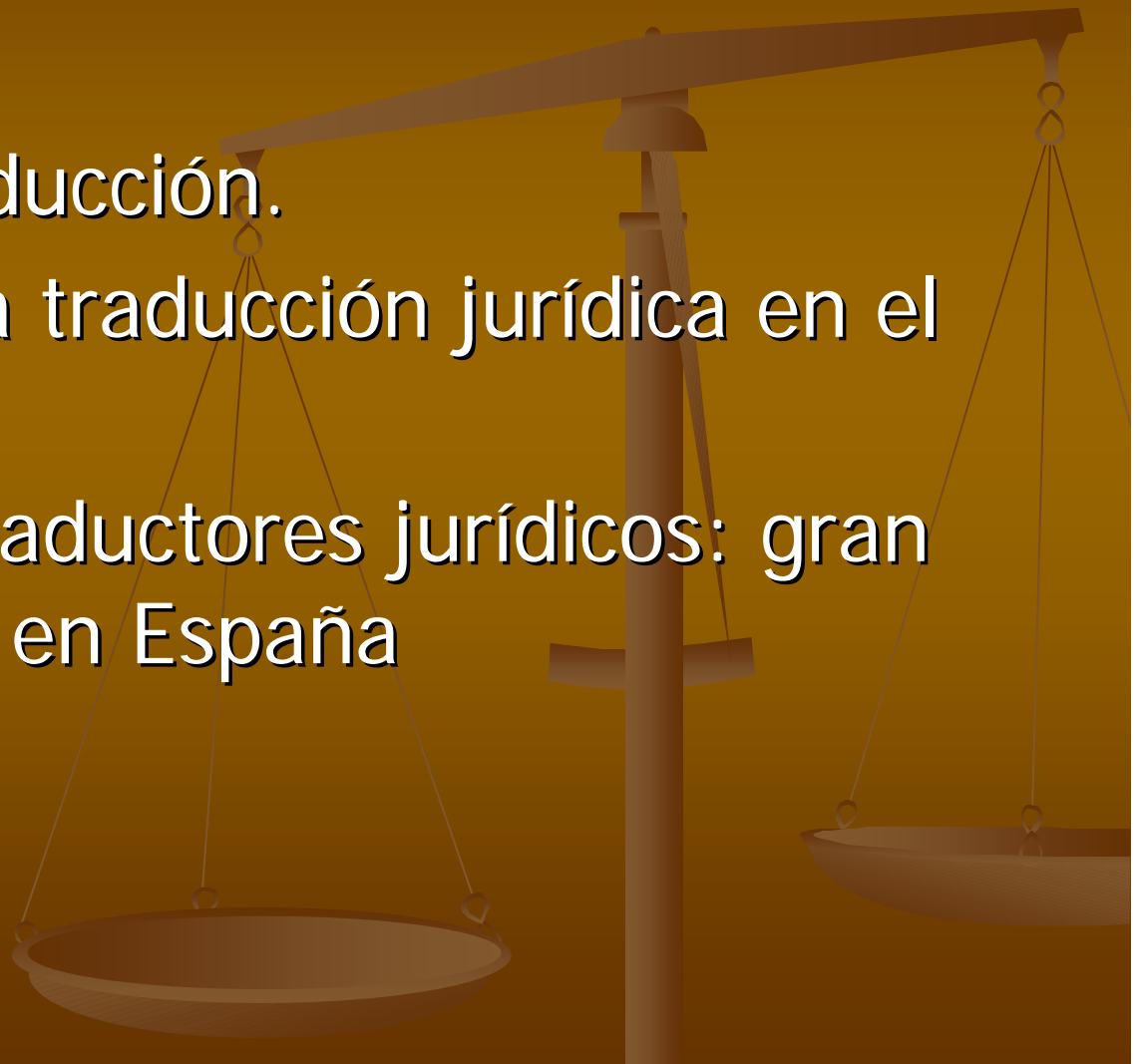
Teresa Losada Liniers

Instituto de Lenguas Modernas y Traductores

Universidad Complutense Madrid

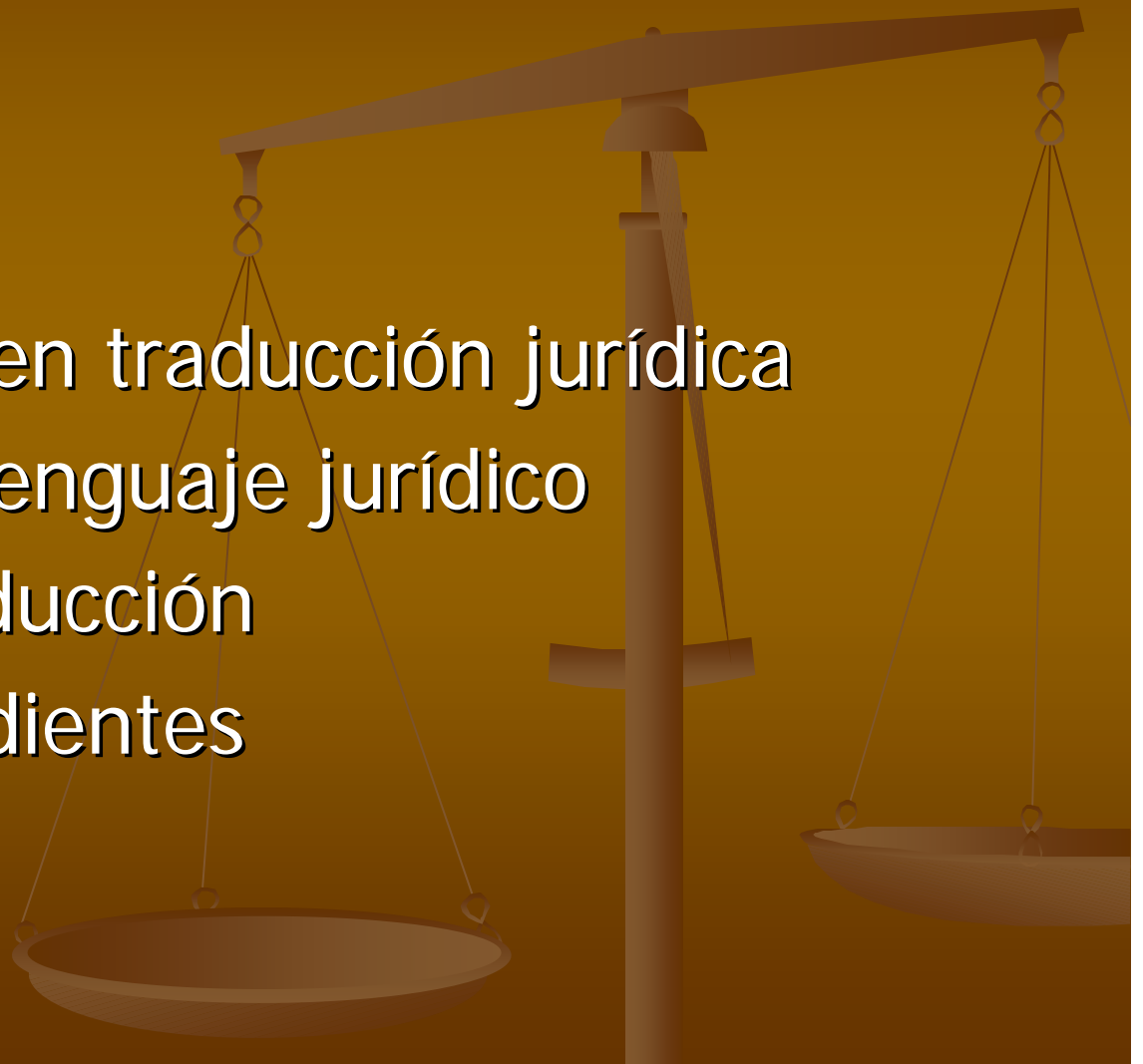
Introducción

- Memoria de traducción.
- Enseñanza de la traducción jurídica en el ILMyT.
- Formación de traductores jurídicos: gran demanda social en España



Traducción jurídica

- Definición
- Especialización en traducción jurídica
- Naturaleza del lenguaje jurídico
- Métodos de traducción
- Nuestros aprendientes



Aprendizaje del léxico para la traducción

- o Estudio morfológico: Procedimientos de formación de palabras: sufijación

ELIGERE > eleggibile, elettivo; elettore, elezioni, ineleggibilità.

Aprendizaje del léxico para la traducción

- o Estudio semántico: italiano y español en contraste, términos homófonos, términos polisémicos:

Omicidio	Doloso	Colposo	Preterintenzionale	La norma tutela il bene giuridico della vita
Homicidio	Doloso	Culposo o por imprudencia		Atenta contra el bien jurídico: vida humana independiente

Aprendizaje del léxico para la traducción

- Términos latinos, fórmulas fijas: *civitas*, *vectigalia*; *agisce in iudicio*.
- Tecnicismos y cultismos:

Lenguaje coloquial		Lenguaje jurídico
Afecto, tranquilidad	bien/ <i>bene</i>	propiedad, riqueza
Insulto, injusticia	ofensa/ <i>offesa</i>	daño, delito contra algo o alguien

Conclusión

La didáctica exige:

- Comprensión y dominio del campo temático
- Reformulación en la lengua término.
- Conocer técnicas y estrategias para construir un vocabulario jurídico

